



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

VISTO:

La solicitud de prórroga en la entrega del informe final PI "Cómo se "hace" un docente. Estudio de casos". Dir. Mgtr. Patricia Pichl; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita prórroga en la entrega del Informe final del PI "Cómo se "hace" un docente. Estudio de casos", por parte de su Directora: Mgtr. Patricia Pichl.

Que se explican las razones de la solicitud vinculadas a las tareas de gestión institucional de su Directora y a modificaciones en el equipo de trabajo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga de entrega del Informe final del PI "Cómo se "hace" un docente. Estudio de casos", por parte de su Directora: Mgtr. Patricia Pichl.

Art. 2º) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 048 - 18

mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB